

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2025-3233 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA- CASATORO 2020**

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **ILBA MILADY VARGAS GUIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.093.583, en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de Supervisora, por una parte, y por la otra **MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.420.582, en su calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020, en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	Reposición de dos (2) vehículos oficiales tipo camioneta híbrida con mantenimiento preventivo incluido, para la renovación parcial del parque automotor de la Secretaría Distrital De Movilidad.														
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de la Orden de Compra será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la firma del Acta de inicio, es decir, a partir del 21 de noviembre de 2025 y hasta el 20 de enero de 2026 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el AMP CCE-163-III-AMP-2020. El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y SEIS (6) MESES más.														
FECHA DE INICIO	Veintiuno (21) de noviembre de 2025														
FECHA DE TERMINACIÓN	Veinte (20) de enero de 2026														
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$388.155.223) M/cte. , incluido IVA, demás impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.														
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. CDP</th> <th>Fecha</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>770</td> <td>26/09/2025</td> <td>\$ 337.829.320</td> </tr> <tr> <td>1560</td> <td>15/10/2025</td> <td>\$ 129.170.680</td> </tr> </tbody> </table>			No. CDP	Fecha	Valor	770	26/09/2025	\$ 337.829.320	1560	15/10/2025	\$ 129.170.680			
No. CDP	Fecha	Valor													
770	26/09/2025	\$ 337.829.320													
1560	15/10/2025	\$ 129.170.680													
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. CDP</th> <th>No. CRP</th> <th>Valor a comprometer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>770</td> <td>1236</td> <td>\$ 337.829.320</td> </tr> <tr> <td>1560</td> <td>2984</td> <td>\$ 50.325.903</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$ 388.155.223</td> </tr> </tbody> </table>			No. CDP	No. CRP	Valor a comprometer	770	1236	\$ 337.829.320	1560	2984	\$ 50.325.903	TOTAL		\$ 388.155.223
No. CDP	No. CRP	Valor a comprometer													
770	1236	\$ 337.829.320													
1560	2984	\$ 50.325.903													
TOTAL		\$ 388.155.223													

PA05-PR19-MD09 V1.0

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2025-3233 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA- CASATORO 2020**

GARANTÍAS	<u>Amparo de cumplimiento:</u> De 06/11/2025 hasta 20/07/2026 por valor de (\$38.815.522)
	<u>Amparo de calidad y correcto funcionamiento de bienes:</u> De 06/11/2025 hasta 20/01/2028 por valor de (\$38,815,522)
	<u>Amparo de calidad del servicio:</u> 06/01/2025 hasta 20/01/2028 por valor de (\$19.407.761)

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, a los VEINTIÚN (21) días de NOVIEMBRE de 2025.

Supervisor**Contratista**


ILBA MILADY VARGAS GUIZA
Subdirectora Administrativa
C.C. No. 52.093.583


MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ
Representante Legal
C.C. No. 80.420.582

Proyectó: Diego Alexander Moreno Camacho – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: María Paula Rubio Abondano – Contratista Subdirección Administrativa